Unidad responsable. - Delegación Federal de la SEMARNAT en Durango.

**Identificación del documento.** - Versión pública del informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial No. 1O/S3-0094/03/18

Sección clasificada . - Página 1

TITULAR DEL AREA

L.A.E. RI

**Fundamento legal.** - Con fundamento en los artículos; Fracción VII del artículo 69 de la LGTAIP, correspondientea RFC y datos personales.

#### CARDO EDMUNDO KARAM VON BERTRAB

Fecha y número de acta de la sesión del Comité: Resolución 29/2018/SIPOT en la sesión celebrada el 04 de abril del 2018.

#### Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

#### Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial SEMARNAT-03-010

Homoclave del formato	
FF - SEMARNAT - 057	
Lugar de solicitud	

	Fecha de	publica	ción del	formato	en el DOF
	17	1	10	ı	2016
2		Fec	ha de so	licitud	
***************************************	15 DD	1	02 MM	1	2018

#### I. Datos generales

C 14
Primer apellido: RUIZ
Segundo apellido: ANI
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
10 D
Código postal:
Calle:
Número exterior:
Colonia:
Ciudad o Población:
Municipio o Delegació
Estado:
Clave Lada:
Extensión:
Correo electrónico (par

Primer apellido: RUIZ		
Segundo apellido: AN	DRADE	
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
10 D	omicilio y medios de contacto	
Código postal:		
Calle:		
Número exterior:	Número interior:	
Colonia:		
Ciudad o Población: _		
Municipio o Delegació	n:	v musi se se se se
Estado:		
Clave Lada:	Teléfono	
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).







Contacto:

Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México. Tel. 01 800 0000 247

## gob mx

### Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

## II. Datos para recibir notificaciones

Código postal: 34420		
Calle: MIGUEL ALEMAN		
Número exterior: 600	Número interior:	1
Colonia: ZONA CENTRO	1	
Ciudad o Población:		
NUEVO IDEAL		р
		10.0

.ada: 677 Teléfono: 8731739	xt:
eléfono móvil (Opcional):	

12

#### III. Datos de información del trámite

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información de enero a diciembre.

Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.

El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información:

Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantación comercial forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar. Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros.

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantadas, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.

PROGRAMADO			PROGRAMADO REALIZADO				
Año	Especie a plantar	Superficie a plantar	Especie plantada	Superficie plantada (ha)	Avance (%)	Variación (%)	
2014	PINUS GREGII	11.4	PINUS GREGII	11.4	100	0	

Causas de variación:







Contacto:

Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México. Tel. 01 800 0000 247

# gob mx

#### Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

	Direccio	n General de Gestión Forestal y	/ Suelos			
		SEMARNAT-03-010				
		Volúmenes cosechados en su caso				
Año	No Superficie aprovechada (ha) Especie Volumen (n					. árboles (en su caso)
					-	
13	Documentació	n que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
13.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y	representantes legales. Original para cotejo y	copia simple.	0	•	0
13.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales	s. Original o copia certificada y copia simple pa	ara cotejo.	0	0	0
	Original o copia certificada y copia simple para cote legal del promovente. Para el caso de personas fis de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso encuentre facultado no se encuentren contenidas d	sicas: carta poder firmada ante dos testigos. de que la representación y las actuaciones pa	Para el caco	0	0	0
13.4	Otros (Indicarlos);					
		Información adicional				
	The state of the s					







gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

Pedo Henry V

PEDRO GONZALEZ VELAZQUEZ

Nombre y firma del titular de la plantación o representante legal

BELEGACIÓN FEDERAL DURANGO

28 FEB 2018

Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inclay es del Actierdo por el que se crea y estriblecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.





